



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00094115- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El EX-2025-00094115- -UNC-ME#FFYH en el que la Prof. Marconetto solicita rectificación del Acta de Examen N° 12#3899, de fecha 02/12/2024, correspondiente al espacio curricular ARQUEOLOGIA Y NATURALEZA -Código 12-0N027- de la carrera Licenciatura en Antropología-Plan 2009; y

CONSIDERANDO:

Que a orden n°20, el área de Enseñanza realiza un informe IF-2025-00246233-UNC-AE#FFYH sobre lo solicitado;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Por ello;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Anular la RD-2025-94-E-UNC-DEC#FFYH y su rectificativa RD-2025-188-EUNC-DEC#FFYH.

ARTÍCULO 2º: Anular el acta rectificativa de examen número 12#5256.

ARTÍCULO 3º: Rectificar el Acta de Examen N° 12#3899, de fecha 02/12/2024, correspondiente al espacio curricular ARQUEOLOGIA Y NATURALEZA -Código 12-0N027-, según se indica:

donde dice:

ECIOLAZA, LUCIA DNI 43141778 nota 8.0 (Ocho) Resultado Aprobado

debe decir:

ECIOLAZA, LUCIA DNI 43141778 Resultado Ausente.

ARTÍCULO 4º: Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 5º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

ib